

**Conflicto de Interés del profesorado de
actividades presenciales
Declaración provisional del Director**

Título de la actividad

(A cumplimentar por el Director de la actividad)

De acuerdo con¹ los “Criterios y Procedimientos de Acreditación de Actividades Formativas DPC/FMC de SEAFORMEC/SMPAC”, todas las declaraciones de conflictos de intereses, potenciales o reales, ya sea por una relación financiera o de otro tipo, deben remitirse a SEAFORMEC® al presentar la solicitud. Las declaraciones deben estar disponibles, ya sea en forma impresa, con el programa de la actividad presencial o a distancia, o en la página web del organizador del evento. Las declaraciones deben incluir cualquier comisión, honorario o arreglo económico para el reembolso de los gastos en relación con el evento.

Todo el Profesorado de la actividad presencia (Lecciones magistrales, Conferencias, Simposios, Mesas redondas, etc...) debe facilitar el DCI, sin embargo, el Director de la actividad puede, mediante este formulario, adquirir respeto al profesorado los siguientes compromisos.

El Director DECLARA que:

En las actividades presenciales el Profesorado indicará en su presentación su conflicto de interés (Primera diapositiva, etc.) y entregaran su DCI al Director de la actividad.

Nombre del Profesorado <i>(incluir las hojas necesarias para completar el Profesorado)</i>	
1	
2	
3	
4	
5	
6	

Nombre y Firma del Director de la actividad:

Fecha:

¹ Ver el documento “Criterios y Procedimientos de Acreditación de Actividades Formativas DPC/FMC de SEAFORMEC/SMPAC”